

Prevalencia de estereotipos machistas en Acapulco, Guerrero: un estudio correlacional

Jorge Luis Triana Sánchez *

Resumen

En este artículo se analizan los factores asociados a la prevalencia de estereotipos machistas entre habitantes del área urbana del municipio de Acapulco, Guerrero. Se utilizan datos de la Encuesta de Seguridad Ciudadana en Acapulco 2019 (n=1,876) para revisar la proporción de personas que está de acuerdo con un conjunto de estereotipos hacia la mujer relativos a las labores domésticas, el cuidado de los hijos, su posición y remuneración en el mercado laboral, y el ejercicio de la sexualidad en el matrimonio; posteriormente, se generan tablas de contingencia para verificar si la prevalencia de estos estereotipos se encuentra asociada al sexo, edad, escolaridad, nivel de ingreso, estado civil y adscripción étnica, evaluando si dichas relaciones son estadísticamente significativas mediante pruebas no paramétricas. Los resultados muestran que, a un nivel bivariado, la prevalencia de estereotipos machistas es mayor en individuos de mayor edad, sin escolaridad, de bajos ingresos, divorciados, indígenas y afro descendientes.

Palabras clave: afrodescendientes, sexismo, roles de género, estereotipos, prevalencia.

Recibido: 13 de diciembre de 2019.

Abstract

This paper analyzes the factors related with the prevalence of sexist stereotypes among inhabitants of the urban area in the municipality of Acapulco, Guerrero. Data from the Citizen Security Survey in Acapulco 2019 (n=1,876) are used to review the proportion of people who agree with a set of stereotypes towards women related to household duties, childcare, hierarchy and salary in the labor market, and the exercise of sexuality in marriage; subsequently, two-way tables are generated to verify if the prevalence of these stereotypes is associated with sex, age, schooling, income level, marital status and ethnicity, validating whether these relations are statistically significant through non-parametric tests. The results show that, at a bivariate level, the prevalence of sexist stereotypes is higher in older, non-educated, low-income, divorced, indigenous and afro-descendant individuals.

Key words: afro-descendant, sexism, gender roles, stereotypes, prevalence.

Aceptado: 27 de febrero de 2020.

Introducción

En los últimos años, en Guerrero se ha incrementado notoriamente la violencia criminal, y en particular las expresiones de violencia contra las mujeres; debido a este escenario y al activismo de organizaciones de la sociedad civil, el 22 de junio de 2017 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Acapulco, Ayutla, Chilpancingo, Coyuca de Catalán,

Iguala, José Azueta, Ometepepec y Tlapa, para atender el aumento significativo de feminicidios en dichos municipios (CONAVIM 2017, Figueroa & Sierra 2019). Aunado a este clima de violencia contra las mujeres, se ha demostrado que en el estado de Guerrero los prejuicios de género permean en la narrativa periodística en los casos de feminicidio, con elementos simbólicos sobre masculinidad y feminidad que sirven para culpabilizar a las víctimas de su propio asesinato (Alcocer 2014).

¹ Cátedra CONACYT – Universidad Autónoma de Guerrero. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados. Av. Del Espanto núm. 50, Fracc. Hornos Insurgentes, C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero, México..

* **Autor de correspondencia:** jorgetriana@outlook.com

El interés particular por desarrollar un análisis de la prevalencia de estereotipos machistas en esta región, proviene de su papel histórico en el surgimiento y consolidación del feminismo como movimiento social, la promoción de la equidad de género y los derechos de las minorías sexuales. Desde 1922 se documentó que las protestas contra el proyecto turístico del puerto de Acapulco contaron con una participación destacada de las mujeres (De Dios & Navarro 2004); en 1975 una mujer ocupó en Guerrero la Secretaría General de Gobierno por primera vez en una entidad federativa, y en 1987 se instauró en el estado la primera Secretaría de la Mujer a nivel nacional (Ojeda *et al.* 2010); en 1991 Acapulco fue sede de la XIII Conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas y Homosexuales, que estaba programada inicialmente en la ciudad de Guadalajara en donde enfrentó a una oposición de las autoridades locales y la iglesia católica, que tuvo como consecuencia su traslado al puerto (Hinojosa 2001); en 1992 Acapulco también fue sede del VII Encuentro Feminista (Cuéllar 1995).

La formación de estereotipos sexistas y su vinculación con distintas formas de violencia y discriminación es un tema que ha sido ampliamente discutido en la literatura, principalmente desde la teoría feminista. Dicha perspectiva se encuentra dentro de la teoría sociológica, y ubica el origen de la violencia contra las mujeres en los “valores culturales patriarcales según los cuales los hombres deben dominar a las mujeres, teniendo como objetivo ejercer un control sobre ellas”, de ahí que la victimización de las mujeres en manos de los hombres no sea un fenómeno individual o familiar de naturaleza aislada o patológica, sino una “manifestación del sistema de dominación masculina de las mujeres que ha existido histórica y transculturalmente, donde los roles de género colocan a las mujeres en situación de desigualdad” (López 2013).

El papel fundamental del sexo biológico para diferenciar al grupo social dominante del dominado vuelve crucial la construcción social de su significado; por tal motivo, “todas las sociedades se estructuran y construyen su

cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman”, estableciendo a partir de esta diferenciación ciertos significados y particularidades de las acciones que los individuos deberán desempeñar acorde a su sexo (INMUJERES 2007). Así, el género constituye “la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos” (Lamas 2002). En otras palabras, el género no es más que la normativa social en cuanto a actitudes, aptitudes y comportamientos de lo que en una determinada cultura se espera de los individuos, a partir de si son biológicamente hombres o mujeres.

A los comportamientos socialmente preestablecidos a partir de la diferencia sexual se les conoce como roles de género, y consisten en un “conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino”, donde a su vez estos comportamientos deben estar alineados a una serie de atributos socio-culturalmente imputados, y que se desprenden de la función reproductiva de la mujer y el cuidado de la descendencia, reduciendo lo femenino al ámbito materno y doméstico, en contraposición de lo masculino que se asocia con lo público (Lamas 2002); otra manera de conceptualizar el rol de género es como un estereotipo prescriptivo: mientras que los estereotipos descriptivos definen las características y atributos que corresponden a cada sexo, los estereotipos prescriptivos refieren a las conductas que deberían ejercer hombres y mujeres (Lameiras 2002). Por tanto, los roles de género configuran las particularidades de dos grandes grupos sociales, así como sus posibilidades de interacción, en cuanto a sus atributos, valores y comportamientos socialmente establecidos mediante estereotipos.

En el marco de esta configuración, el sexismo refiere a cualquier evaluación (cognitiva, afectiva o conductual) realizada sobre un sujeto a partir de su sexo biológico, sea positiva o negativa, aunque en el abordaje académico se ha consolidado la tendencia a reducir

el sexismo como evaluaciones negativas hacia las mujeres (Expósito *et al.* 1998); algunos autores, no obstante, reservan el término machismo para evaluaciones exclusivamente negativas dirigidas hacia las mujeres, derivadas de la idea de superioridad de lo masculino sobre lo femenino (Castañeda 2007); otros autores identifican al machismo simplemente como un sexismo extremo (Ruiz & Ruiz 2015); el término machismo ha sido utilizado también para diferenciar el sexismo exclusivo de las sociedades latinoamericanas (Reyes 1998) y con particular énfasis a la sociedad mexicana (Lugo 1985)¹. En este trabajo, y siguiendo a Díaz *et al.* (2010), a partir de aquí se utilizarán los términos sexismo y machismo para referirse a un mismo fenómeno.

En la literatura se encuentra una clara distinción entre un viejo sexismo, también llamado tradicional, del nuevo sexismo, también llamado sexismo ambivalente (Lameiras 2002, Rodríguez *et al.* 2009). El sexismo tradicional consiste en una “actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo” (Glick & Fiske 1996). Dicha inferioridad se articula alrededor de tres ideas: la primera, conocida como paternalismo dominador, argumenta que la figura masculina dominante se debe a una debilidad e inferioridad de la mujer; la segunda idea se conoce como diferenciación de género competitiva, y afirma que las características de las mujeres no son las necesarias para su desempeño en las instituciones sociales, por lo cual deben relegarse a la familia y el hogar; finalmente, la tercer idea que sostiene el sexismo tradicional se conoce como hostilidad heterosexual, y supone en las mujeres una capacidad sexual seductora que las vuelve potencialmente manipuladoras y peligrosas para los hombres (Expósito *et al.* 1998). Así, el sexismo tradicional estereotipa a la mujer como sujeto de dominación por ser débil, incompetente y manipuladora, y al hombre como sujeto superior por su fuerza y aptitudes, aunque vulnerable por sus instintos sexuales.

El sexismo ambivalente, en cambio, se constituye por dos componentes, uno conformado por la antipatía sexista tradicional (sexismo hostil), y otro conformado por sentimientos positivos hacia las mujeres (sexismo benévolo); el componente hostil captura las evaluaciones negativas hacia las mujeres del sexismo tradicional -explicado ya en el párrafo anterior-, mientras que el componente benévolo contiene las actitudes hacia las mujeres definidas igualmente por estereotipos, pero con un tono afectivo y positivo (Glick & Fiske 1996, 2001). El sexismo benévolo también puede articularse alrededor de tres ideas, análogas a las del sexismo hostil: la primera, un paternalismo protector, considera que la debilidad femenina requiere un rol masculino protector y proveedor absoluto; la segunda idea es sobre la diferenciación de género complementaria, que indica que los atributos femeninos complementan a los masculinos; y la tercera idea sobre intimidad heterosexual, que ubica a las relaciones de pareja como las de mayor cercanía psicológica en las que el hombre participa -y que por tanto demanda para su estabilidad emocional- (Navarro & Vidal 2012). Bajo esta lógica benevolente, se estereotipa a la mujer como sujeto de protección y cuidado, que complementa con sus aptitudes emocionales al hombre -que es el proveedor y responsable de su cuidado- a cambio de darle soporte en sus capacidades productivas y en la intimidad sexual y afectiva.

A pesar de que algunos estudios como el de Expósito *et al.* (1998) afirman que “en los países occidentales las formas tradicionales de sexismo son cada vez más minoritarias, de manera que sólo un sector muy reducido de la población manifiesta una actitud basada en la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo”, las investigaciones para nuestro país han revelado que el sexismo presente en la sociedad mexicana sigue mayoritariamente su definición tradicional u hostil, pues los avances en materia de educación e inclusión laboral de las mujeres que han permitido su mayor independencia, y el consecuente

¹Otros autores como Gutmann (2000); sin embargo, han evidenciado la ambigüedad de los términos “macho” y “machismo” como parte de la identidad masculina mexicana.

cuestionamiento de los modelos familiares, conyugales y parentales tradicionales, no han sido generalizados en todos los sectores poblacionales, debido primordialmente a la desigualdad social, económica y cultural persistente en muchas partes de la nación (Rojas 2016).

Por citar algunos ejemplos, el trabajo de Cruz *et al.* (2005), al encuestar a 300 habitantes de la Ciudad de México, encuentra que únicamente las expresiones de sexismo hostil se encuentran correlacionadas de manera positiva con la violencia en las relaciones de pareja; la investigación de Díaz *et al.* (2010) se enfoca al machismo sexual, y mediante una encuesta a 79 personas de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, encuentra también que las expresiones machistas observadas son de naturaleza tradicional u hostil; parte del estudio de Palacios & Rodríguez (2012) analiza una muestra de 77 hombres y mujeres del estado de Puebla, y encuentra que el sexismo benevolente no cuenta con diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, pero en el sexismo hostil los hombres obtienen puntajes significativamente más altos que las mujeres; el trabajo de Rodríguez & Mancinas (2017) en una muestra de 111 estudiantes universitarios en Nuevo León, muestra igualmente una prevalencia mayor del sexismo hostil por encima del benevolente.

Otros autores, en cambio, presentan evidencia acotada respecto a algunos factores asociados al sexismo benevolente; por ejemplo, en el estudio de Arenas-Rojas & Rojas Solís (2014), se utilizan datos provenientes de 158 adolescentes mexicanos del estado de Puebla, encontrando altos niveles de actitudes sexistas (hostiles y benevolentes) hacia el estereotipo femenino provenientes tanto de hombres como de mujeres, mientras que las actitudes sexistas hostiles hacia el estereotipo masculino provienen en mayor medida de mujeres, y las actitudes sexistas benevolentes hacia el estereotipo masculino provienen en mayor medida de los hombres; por otro lado, la investigación de Espinoza *et al.* (2015) utiliza una muestra exclusiva de 413 mujeres (predominantemente estudiantes universitarias) en

Ciudad Juárez, Chihuahua, para demostrar que el temor a la violación es un factor determinante del sexismo benevolente en mujeres.

A partir de esta revisión teórica y empírica de la literatura sobre la conformación de estereotipos machistas, este trabajo se propone identificar cuáles son los factores sociodemográficos que se encuentran asociados a su prevalencia, en un sentido de sexismo exclusivamente tradicional u hostil, en habitantes del área urbana del municipio de Acapulco, Guerrero, quedando el análisis de estereotipos a partir de la visión del sexismo benevolente para futuras investigaciones.

Específicamente, se desea conocer si el sexo, la edad, escolaridad, nivel de ingresos, estado civil y adscripción étnica, se encuentran correlacionados con una mayor o menor prevalencia de estereotipos machistas. Siguiendo los hallazgos de los principales estudios empíricos sobre el tema que se exponen en el análisis de Rojas (2016), se proponen las siguientes hipótesis:

- Los estereotipos machistas tienen mayor prevalencia en hombres que en mujeres.
- A mayor edad, mayor prevalencia de estereotipos machistas.
- A mayor escolaridad, menor prevalencia de estereotipos machistas.
- A mayor ingreso, menor prevalencia de estereotipos machistas.
- Personas casadas presentan mayor prevalencia de estereotipos machistas, mientras que personas divorciadas, separadas o en unión libre presentan menor prevalencia de estereotipos machistas.
- Existe mayor prevalencia de estereotipos machistas en minorías étnicas (indígenas y afro descendientes).

El contraste de estas hipótesis bivariadas permitirá sentar un precedente en el estudio de los estereotipos machistas a nivel local, con el fin de conducir estudios posteriores que aborden el fenómeno a un nivel multivariado. El objetivo de este trabajo es valorar el nivel de asociación de algunos factores

sociodemográficos a la prevalencia de estereotipos machistas entre habitantes del área urbana del municipio de Acapulco, Guerrero. La importancia de este tipo de análisis radica en que estos estereotipos han sido claves para perpetuar la desigualdad de género, además de ser factores de riesgo para la violencia en la pareja (Arenas-Rojas & Rojas-Solís 2014). Históricamente en nuestro país, los estereotipos machistas han representado un obstáculo para el trato digno y equitativo de las mujeres, limitando la igualdad de oportunidades en materia educativa y laboral, dentro de la familia y de la sociedad mexicana (INMUJERES 2007); alimentan también la violencia (psicológica, física y sexual) de los hombres contra las mujeres, ya que dichos estereotipos se sustentan en una superioridad de lo masculino sobre lo femenino (López 2004).

Material y métodos

Para contrastar las hipótesis propuestas, se utilizaron datos provenientes de la Encuesta de Seguridad Ciudadana en Acapulco (ESCA 2019); en dicha encuesta, se realizaron entrevistas personalizadas a hombres y mujeres mayores de edad en viviendas del área urbana de Acapulco. Concretamente, la encuesta recogió datos en los cinco polígonos geográficos del municipio establecidos en el

Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), ubicados en las colonias Petaquillas, Renacimiento, Zapata, Progreso y Jardín; además de realizar mediciones en estos polígonos, la encuesta recoge también datos en sus alrededores, definidos como las tres calles adyacentes a los límites de dichos polígonos hasta completar 300 metros; finalmente, se aplican encuestas también en dos polígonos que no fueron atendidos por el PRONAPRED, pero con condiciones sociodemográficas, urbanísticas y delictuales similares a los polígonos intervenidos, los cuales se ubicaron en las zonas conocidas como Ejido y La Sabana (Triana *et al.* 2019).

La unidad de muestreo en esta encuesta fue el total de viviendas habitadas (N=24,598), y bajo una técnica de muestreo aleatorio simple, se estimó la proporción de personas mayores de edad que sufrieron algún delito en los últimos 12 meses ($p=0.137$), con un nivel de confianza del 95% ($z=1.96$) y un error de estimación de 1.5% ($e=\pm 0.015$), arrojando un tamaño muestral de $n=1,876$ distribuidos proporcionalmente según el tamaño poblacional de cada zona. Para garantizar la aleatoriedad de los participantes, se definió un salto sistemático en función de la probabilidad de seleccionar una vivienda deshabitada y una tasa de rechazo (Tabla 1). La encuesta fue aplicada los domingos 19 y 26 de mayo de

Tabla 1. Población y muestra de las zonas encuestadas.

Zona	Viviendas	Viviendas habitadas	Población	Muestra	Salto sistemático
Petaquillas	3,258	72%	7,387	175	4
Renacimiento	2,994	89%	10,507	201	5
Zapata	2,803	89%	10,298	184	5
Progreso	3,541	82%	9,765	218	5
Jardín	5,248	84%	16,523	326	5
Alrededores Petaquillas	1,252	83%	3,298	80	2
Alrededores Renacimiento	1,465	84%	4,482	100	2
Alrededores Zapata	1,112	90%	4,341	80	2
Alrededores Progreso	1,032	78%	2,627	60	2
Alrededores Jardín	5,248	85%	2,514	51	2
Ejido	3,839	84%	11,288	240	2
La Sabana	2,535	86%	9,032	161	2
Total	29,848		92,053	1,876	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI; <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

2019, en un horario entre ocho de la mañana y seis de la tarde, por parte de la encuestadora Vinculación Universitaria del Pacífico S.C., quien utilizó un equipo de 50 encuestadores, siete coordinadores y cuatro supervisores para el trabajo en campo.

El cuestionario de dicha encuesta cuenta con un módulo sociodemográfico donde se captura la información básica del encuestado, así como un módulo de vivienda donde se captura información relativa a las condiciones de la vivienda y sus habitantes. En el presente trabajo, se utilizaron los reactivos relativos al sexo (hombre, mujer), la edad (en grupos de 18 a 29, 30 a 45, 46 a 60, y 61 y más), escolaridad (ninguna, primaria, secundaria, preparatoria, profesional), ingreso per cápita (en rangos con amplitud de \$600, desde \$0 hasta \$3,001 y más)², estado civil (soltero, unión libre, casado, divorciado, separado y viudo), y adscripción étnica (indígena o afro descendiente).

También se utilizaron ocho preguntas relativas a estereotipos machistas, que se reproducen a continuación:

- De acuerdo con lo que usted piensa, responda SÍ o NO a las siguientes preguntas. ¿Usted cree que...

1. sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos?

2. los hombres deben ganar más salario que las mujeres?

3. las mujeres pueden salir en la noche a divertirse?

4. los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos?

5. las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos?

6. las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres?

7. la naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas?

Las preguntas anteriores piden al

encuestado su opinión sobre los atributos y comportamientos de las mujeres, en un plano individual (en lo relativo a patrones de entretenimiento), sexual (referente a formas de vestir y la sexualidad en el matrimonio), laboral (respecto a salarios y jerarquías), y familiar (en cuanto al cuidado de los hijos y las tareas domésticas).

Dada la naturaleza correlacional del presente estudio, se desea contrastar la proporción de personas que responde acorde al estereotipo machista del rol de las mujeres en la sociedad, es decir, el porcentaje que responde sí estar de acuerdo en las preguntas anteriores, con excepción de la pregunta tres en la cual se considera el porcentaje que respondió no estar de acuerdo. Se establecen como variables de contraste para analizar dichas proporciones: el sexo, grupo de edad, escolaridad, ingreso per cápita, estado civil y adscripción étnica. Las proporciones de cada reactivo son calculadas para cada categoría de las variables de contraste, y se efectúa una prueba Chi cuadrada para analizar si las diferencias encontradas son estadísticamente significativas; en el caso del sexo, se utiliza una Prueba exacta de Fisher por contar solamente con dos categorías. Los datos fueron procesados en el paquete estadístico Stata en su versión 15.

Resultados

En la tabla 2 se presenta la estadística descriptiva de los encuestados, mostrando el porcentaje correspondiente a cada categoría en cada una de las variables; la muestra se compone de hombres y mujeres de manera equilibrada, con ligeramente más mujeres que hombres, tal como se encuentra en la composición poblacional; si bien en la encuesta se preguntó la edad del encuestado de manera puntual, para facilitar el análisis se trabajó con cuatro grupos de edad, en los cuales la muestra se distribuye de manera uniforme; la escolaridad predominante en los sujetos encuestados es de nivel medio superior (categoría que incluye

²El ingreso per cápita se calcula mediante el ingreso total de la vivienda (en rangos con amplitud de \$1,200 desde \$0 hasta \$14,401 o más) dividido entre el número de habitantes.

Tabla 2. Atributos sociodemográficos de los encuestado.

Variable	Categorías	%
Sexo	Hombre	44.4
	Mujer	55.6
Grupo de edad	18 a 29	20.6
	30 a 45	26.7
	46 a 60	28.3
	61 y más	24.4
Escolaridad	Sin escolaridad ¹	10.0
	Primaria	20.0
	Secundaria	22.8
	Preparatoria ²	26.2
	Profesional ³	21.0
Ingreso per cápita mensual	\$0 a \$600	22.5
	\$601 a \$1,200	28.7
	\$1,201 a \$1,800	18.8
	\$1,801 a \$2,400	10.8
	\$2,401 a \$3,000	9.8
	\$3,001 y más	9.4
Estado civil	Soltero	28.1
	Casado	42.2
	Unión libre	11.7
	Divorciado	3.5
	Separado	4.7
	Viudo	9.8
Auto adscripción étnica	Ninguna	69.1
	Solo indígena	17.2
	Solo afro descendiente	3.7
	Indígena y afro descendiente	10.0

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019; 1 incluye sin escolaridad y preescolar; 2 incluye bachillerato, carrera técnica con secundaria terminada, y normal básica con secundaria terminada; 3 incluye carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o profesional, maestría o doctorado.

bachillerato, carrera técnica con secundaria terminada, y normal básica con secundaria terminada), mientras que el menor porcentaje se encuentra en aquellos individuos sin estudios (categoría que agrupa a personas sin escolaridad o con preescolar).

En la variable ingreso per cápita mensual, hay que advertir que sus valores son aproximados, y se obtuvieron preguntando al encuestado el ingreso mensual de todas las personas que habitaban la vivienda, así como el número de habitantes de la misma (incluyendo niños pequeños y adultos mayores). Al dividir estos dos valores, encontramos ingresos per cápita aproximados que se concentran en niveles bajos, pues apenas un 9% de las viviendas encuestadas supera el valor de \$3,000 al mes. Respecto al estado civil de los encuestados, predominan las personas

casadas y en segundo lugar las solteras, mientras que se observa un bajo porcentaje de personas separadas y divorciadas. Finalmente, se muestran de manera conjunta los resultados de dos cuestionamientos sobre auto adscripción étnica; se preguntó a los encuestados si de acuerdo a sus costumbres y tradiciones se consideraban indígenas, y a continuación se les preguntó, también de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, si se consideraban afro descendientes; de ahí que los porcentajes distingan si respondió que solamente se identifica como indígena, solamente como afro descendiente, o ambos, resultando en al menos 30% de los encuestados que se ubican en alguna de estas dos adscripciones étnicas.

Los resultados generales de las preguntas sobre estereotipos machistas se muestran en la figura 1, la cual presenta en su lado derecho el

porcentaje de encuestados que está de acuerdo con la afirmación que se enuncia en su lado izquierdo. De los ocho enunciados, aquellos con mayor acuerdo refieren a que las mujeres no pueden salir de noche a divertirse, y que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, con proporciones por encima de la mitad de los encuestados. La prevalencia del primer enunciado podría tomarse con reservas, pues no hay manera de saber si la motivación para estar de acuerdo con esta afirmación deriva de que las mujeres no tienen derecho a salir a divertirse, o bien que no pueden salir debido a la situación de inseguridad que se vive en el municipio; aunque, en todo caso, la primera motivación podría interpretarse como un sexismo hostil, y la segunda como sexismo benevolente.

En un segundo bloque, con un acuerdo alrededor del 30% de los encuestados, se encuentran enunciados relativos a la afinidad de la mujer para las tareas domésticas y la necesidad de cuidar su forma de vestir para evitar “provocar” a los hombres (estereotipos basados en la diferenciación de género

competitiva y la hostilidad heterosexual, respectivamente). Los enunciados con menor porcentaje de acuerdo (inferior al 13%) versan sobre aspectos laborales (salarios y jerarquías), y el ejercicio de la sexualidad en el matrimonio.

Los enunciados mostrados en la figura 1, si bien están interrelacionados unos con otros, pueden agruparse en tres casos generales de estereotipos machistas: 1) el relativo al papel doméstico de la mujer; 2) el que estipula su valor en el mercado laboral; y 3) el que moldea su comportamiento sexual. Dentro del primer caso, la mujer debe desempeñar las tareas domésticas porque su naturaleza así lo establece, por lo cual sólo ellas deben ser las responsables del cuidado de los hijos, de ahí que las mujeres que trabajen descuiden dicha labor, y que tampoco tengan derecho a salir de noche a divertirse; los datos revelan que el 83% de los encuestados está de acuerdo con al menos una de estas cuatro afirmaciones. En el segundo caso, si la mujer llegase a incursionar en el mercado laboral, ésta deberá ocupar posiciones inferiores a los hombres y,



Figura 1. Prevalencia de estereotipos machistas (Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019).

por tanto, ellos deberán ganar un mayor salario; el 17% de los encuestados está de acuerdo con al menos una de estas dos afirmaciones. Finalmente, en el tercer caso, la mujer debe sostener relaciones sexuales con su esposo siempre que él quiera, y vestir de manera recatada para no “provocar” a los demás hombres; el 32% de los encuestados está de acuerdo con al menos una de estas dos afirmaciones.

Para indagar sobre los posibles factores sociodemográficos asociados a estos estereotipos machistas, se procede a calcular tablas de contingencia de cada una de las preguntas con los atributos propuestos en las hipótesis del estudio, así como efectuar las pruebas estadísticas pertinentes para verificar si las diferencias observadas son estadísticamente significativas.

En la tabla 3 se presenta el porcentaje de encuestados que respondió estar de acuerdo con cada enunciado, distinguiendo si el encuestado es hombre o mujer. A pesar de encontrar diferencias nominales en ambas columnas, la prueba exacta de Fisher para cada pregunta revela que dichas diferencias no son estadísticamente significativas ($p > 0.05$). En otras palabras, la prevalencia de estereotipos machistas es similar en hombres y mujeres.

En la tabla 4 se muestra la proporción de encuestados que está de acuerdo con cada enunciado, entre distintos grupos de edad. En este caso, la hipótesis propuesta es que las personas de mayor edad tendrán una mayor prevalencia de estereotipos machistas, y los datos así lo confirman, pues en los ocho enunciados la prevalencia más alta se encontró en el grupo de 61 años o más, mientras que los porcentajes más bajos se encuentran en el grupo más joven (18 a 29 años) en cinco de los ocho enunciados, y en tres de los ocho enunciados los valores mínimos se encuentran en personas de 30 a 45 años. En todos los casos, la prueba Chi cuadrada muestra que las diferencias observadas son estadísticamente significativas ($p < 0.05$).

En el caso de la escolaridad la hipótesis propuesta es que, a mayor escolaridad, menor prevalencia de estereotipos machistas. Nuevamente, los datos confirman dicha relación, pues como se puede apreciar en la tabla 5, en todos los enunciados los porcentajes más altos se encuentran entre las personas encuestadas que no tienen estudios, mientras que los valores mínimos suelen encontrarse entre personas con escolaridad profesional (en seis de los ocho enunciados) o preparatoria (en dos de los ocho enunciados), con

Tabla 3. Prevalencia de estereotipos machistas por sexo.

	Hombre	Mujer	Prueba exacta de Fisher
	%	%	p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	17.2	19.4	0.249
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	13.6	12.2	0.398
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	43.9	44.3	0.886
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	10.8	10.8	1.000
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	54.4	51.2	0.196
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	31.2	27.7	0.119
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	13.9	11.7	0.173
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	29.2	31.3	0.327

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

Tabla 4. Prevalencia de estereotipos machistas por grupo de edad.

	18-29	30-45	46-60	61 y más	Prueba X ²
	%				p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	14.36	15.88	17.69	25.22	0.000
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	9.60	7.45	13.68	20.00	0.000
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	28.15	42.2	49.3	54.0	0.000
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	10.67	8.07	9.48	15.44	0.002
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	45.03	49.85	53.91	61.19	0.000
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	16.80	22.73	31.84	43.65	0.000
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	9.21	7.71	9.33	24.94	0.000
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	22.62	23.49	33.00	41.67	0.000

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

Tabla 5. Prevalencia de estereotipos machistas por escolaridad.

	Sin esc.	Prim.	Sec.	Prep.	Prof.	Prueba X ²
	%					p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	29.1	27.2	16.9	14.0	12.0	0.000
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	22.0	20.2	13.1	8.6	5.0	0.000
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	55.6	55.6	44.6	39.2	33.3	0.000
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	21.1	15.9	12.4	5.2	6.0	0.000
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	66.7	64.3	52.2	49.7	38.4	0.000
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	46.1	43.4	30.9	21.8	6.0	0.000
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	26.6	20.8	11.4	6.0	8.0	0.000
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	46.3	42.6	30.1	25.1	18.6	0.000

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) según la prueba Chi cuadrada.

La asociación encontrada entre el nivel de ingreso y la prevalencia de estereotipos machistas también se ajusta a la hipótesis propuesta; la tabla 6 muestra las proporciones de encuestados que está de acuerdo con cada afirmación, por cuartil del ingreso per cápita mensual estimado; en dicha distribución, la prevalencia máxima siempre se encuentra entre los encuestados del primer cuartil, mientras que los valores mínimos se encuentran en el cuartil 3 (en siete de ocho afirmaciones) y el cuartil 4 (una de ocho afirmaciones). En todos los enunciados, las diferencias resultaron estadísticamente significativas ($p < 0.05$).

Respecto al estado civil, la hipótesis propuesta establecía una mayor prevalencia de estereotipos machistas en personas casadas, y una menor prevalencia en personas divorciadas, separadas o en unión libre. Este planteamiento obedece al análisis de Rojas (2016), quien establece que los roles de género tradicionales (y por tanto los estereotipos machistas) son alimentados por los modelos patriarcales y religiosos de vida familiar y

conyugal, mientras que los cambios sociales que conducen a la modernización de los roles de género derivan en el replanteamiento del matrimonio como esquema de vida en pareja para la satisfacción de las necesidades afectivas, así como la disolución del mismo ante la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Respecto a las personas solteras y viudas, se optó por no considerarlas en la hipótesis correlacional entre estereotipos machistas y estado civil, dado que cuentan con un importante sesgo respecto a la edad: mientras que los solteros tienen en promedio 38 años, los viudos tienen 67; así, podría esperarse una baja prevalencia de estereotipos machistas entre personas solteras y una alta prevalencia entre personas viudas, pero sin poder distinguir qué parte del efecto corresponde al estado civil y qué parte a la edad. Los datos de la tabla 7 proporcionan una lectura que confirma esta presunción: en cinco enunciados la prevalencia más alta se encontró entre las personas viudas, mientras que en tres enunciados la prevalencia más baja se encontró entre personas solteras.

Así, dejando de lado los estados civiles

Tabla 6. Prevalencia de estereotipos machistas por ingreso per cápita mensual.

	Cuartil	Cuartil	Cuartil	Cuartil	Prueba
	1	2	3	4	X ²
	%				p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	21.5	16.7	14.5	13.9	0.034
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	15.8	11.5	9.3	9.3	0.023
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	48.5	43.0	36.4	46.8	0.008
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	14.3	9.4	7.0	7.6	0.005
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	62.2	52.4	46.8	48.5	0.000
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	37.9	29.0	20.4	29.6	0.000
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	16.9	12.4	8.9	12.2	0.021
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	39.4	28.6	22.4	29.2	0.000

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

anteriores y concentrando el análisis en aquellos que conforman la hipótesis correlacional en cuestión, no fueron las personas casadas, sino las divorciadas, aquellas que mostraron una mayor prevalencia de estereotipos machistas, concentrando porcentajes altos en seis enunciados. Por otro lado, se encontraron valores bajos entre personas en unión libre en cinco enunciados. El único enunciado en el cual las personas casadas obtuvieron la prevalencia más alta es sobre el recato de las mujeres al vestir para no “provocar” a los hombres. La prueba Chi cuadrada, por otro lado, valida la significancia estadística de las relaciones observadas ($p < 0.05$).

El último factor a evaluar es la adscripción étnica de las personas encuestadas, y su posible asociación con los estereotipos machistas. Como se explicó en la estadística descriptiva, para este atributo algunos individuos se identificaron solamente como indígenas (17.2%), o bien simultáneamente como indígenas y afro

descendientes (10%), mientras que una minoría (3.7%) se identificó solamente como afro descendiente. La hipótesis propuesta es que las personas con alguna adscripción étnica tendrán mayor prevalencia de estereotipos machistas, lo cual parece confirmarse en la tabla 8, pues los valores más bajos en cinco de los ocho enunciados se encontraron entre personas sin ninguna adscripción étnica, mientras que los porcentajes más altos en cuatro de los ocho enunciados se ubicaron entre quienes se identifican simultáneamente como indígenas y afro descendientes. Para este factor, cabe destacar que en dos enunciados las diferencias entre adscripciones étnicas no resultaron estadísticamente significativas ($p > 0.05$) según la prueba Chi cuadrada: el estereotipo sobre la mujer como única responsable del cuidado de los hijos, y sobre no poder salir en la noche a divertirse.

El análisis empírico de esta sección constituye evidencia correlacional entre la

Tabla 7. Prevalencia de estereotipos machistas por estado civil.

	Soltero	Casado	Unión libre	Divorciado	Sepa- rado	Viudo	Prueba X ²
	%						p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	18.4	16.6	15.4	35.9	17.4	25.0	0.001
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	10.3	13.2	7.9	18.8	11.6	22.4	0.000
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	36.7	45.8	41.0	57.8	40.0	58.7	0.000
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	10.5	9.2	7.5	21.9	9.3	19.8	0.000
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	45.9	54.2	55.0	59.0	58.8	58.6	0.010
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	21.8	32.1	25.0	30.2	31.8	43.0	0.000
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	11.8	11.8	8.0	14.5	14.1	23.1	0.000
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	27.9	30.7	22.8	25.8	37.7	43.4	0.000

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

Tabla 8. Prevalencia de estereotipos machistas por auto adscripción étnica.

	Ninguna	Solo indígena	Solo afro descendiente	Indígena y afro descendiente	Prueba X ²
	%				p-valor
Sólo las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos	17.16	19.35	22.39	22.65	0.226
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	10.66	14.38	10.45	21.98	0.000
Las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse	55.62	52.15	56.92	61.11	0.293
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	9.13	13.49	11.94	16.11	0.010
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos	49.17	58.19	54.55	64.00	0.000
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	24.84	36.36	40.00	39.56	0.000
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	11.28	13.29	17.19	17.22	0.078
La naturaleza de la mujer la inclina a realizar las tareas domésticas	25.66	36.39	46.75	43.82	0.000

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ESCA 2019.

prevalencia de estereotipos machistas y algunos aspectos sociodemográficos de las personas, como la edad, escolaridad, nivel de ingreso, estado civil y adscripción étnica. No obstante, como análisis bivariado, no permite discernir los posibles efectos específicos de cada variable de manera simultánea, para lo cual se necesitaría un estudio de tipo multivariado. En dicho estudio, sugerido para futuras investigaciones, se podrían aislar los efectos de variables independientes altamente correlacionadas, como el ya mencionado caso de la edad y el estado civil, u otros casos más complejos de colinealidad como la existente entre la escolaridad, el nivel de ingreso y la adscripción étnica.

Discusión

La llamada “nueva ola del feminismo mexicano” originada en 1970, logró constituirse con el objetivo de luchar contra la desigualdad de

género que provocaba el sexismo imperante, un sexismo con orígenes puramente culturales, y que detonaba un movimiento social y político orientado a “la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que han sido objeto por parte del sistema social, económico y político”, procurando transformar las relaciones entre hombres y mujeres para alcanzar la igualdad y una sociedad más democrática (Bartra *et al.* 2002). Sin embargo, las grandes disparidades y rezagos sociales, económicos y culturales de nuestro país, impiden generalizar estos procesos reflexivos en materia de roles de género y sexismo (Rojas 2016).

Este trabajo ofrece una deliberación empírica sobre la prevalencia de estereotipos machistas en habitantes del área urbana del municipio de Acapulco, Guerrero, así como un primer acercamiento, de naturaleza exclusivamente correlacional, a algunos factores

sociodemográficos asociados a dicha prevalencia. Y como todo análisis empírico, cuenta con algunas limitantes dignas de enunciar; en primer lugar, como se ha expuesto de manera reiterada, la evidencia de las relaciones encontradas es de tipo asociativo, y de ninguna manera sugiere una relación causal; en segundo lugar, si bien el tamaño de la muestra es superior al de otros estudios que se encuentran en la literatura (Cruz *et al.* 2005; Díaz *et al.* 2010; Palacios & Rodríguez 2012; Arenas-Rojas & Rojas-Solís 2014; Espinoza *et al.* 2015; Rodríguez & Mancinas 2017), sus resultados solamente son representativos para el contexto urbano de Acapulco, sin que necesariamente refleje las condiciones de otras partes del estado de Guerrero o de otros municipios de México; y en tercer lugar, el análisis parte de ocho enunciados específicos presentes en la encuesta utilizada como fuente secundaria de datos, una cantidad relativamente acotada comparada con la cantidad de estereotipos machistas presentes en la sociedad mexicana.

Los resultados muestran que la prevalencia de estereotipos machistas en la población bajo estudio es considerable: el 83% de los encuestados asume al menos un estereotipo asociado a que las mujeres, por su propia naturaleza, son las únicas encargadas de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos; el 32% afirma que la mujer debe sostener relaciones sexuales con su esposo siempre que él quiera, o que debe vestir de manera recatada para no “provocar” a los demás hombres; y un 17% supone que, si la mujer llegase a incursionar en el mercado laboral, ésta deberá ocupar posiciones inferiores a los hombres, o bien que ellos tendrán mejores salarios. Esta alta prevalencia coincide con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada en 2016, la cual encuesta a mujeres de 15 años o más en todo el país (INMUJERES 2017; Casique 2018).

Un hallazgo interesante es que la prevalencia de estereotipos machistas no se encuentra asociada al sexo de las personas; es decir, la construcción social de la supuesta inferioridad de las mujeres ha permeado por igual

en ambos sexos. Este resultado contrasta con otros trabajos que sí encontraron diferencias significativas, como el estudio de Cruz *et al.* (2005) donde los hombres muestran una mayor inclinación hacia estereotipos sexistas hostiles; Palacios & Rodríguez (2012) también encuentran puntuaciones más altas en la submuestra masculina de su estudio sobre creencias sexistas en jóvenes; en el trabajo de Moral & Ramos (2016) las mujeres se muestran en desacuerdo con una serie de estereotipos machistas, mientras que los hombres exhiben ambigüedad.

En otros factores sociodemográficos la distribución es coincidente con los planteamientos comunes de la literatura (Rojas 2016); en el caso de la edad, las personas mayores de 60 años presentan un mayor porcentaje de expresiones sexistas, comparados por ejemplo con personas de 18 a 29 años con quienes tienen brechas de hasta 27 puntos porcentuales, o con personas entre 30 y 45 años con brechas de hasta 21 puntos porcentuales.

Otro factor sociodemográfico claramente asociado a la prevalencia de estereotipos machistas es la educación, con porcentajes sustancialmente mayores entre personas sin escolaridad o solamente con educación primaria, mientras que la menor prevalencia se observa en individuos con estudios de bachillerato o superior. El ingreso también exhibe un comportamiento inverso con la prevalencia de estereotipos machistas, pues a mayor ingreso per cápita, la prevalencia tiende a decrecer. Estas correlaciones coinciden con los hallazgos de Frías & Erviti (2012), quienes encuentran mayor prevalencia de estereotipos sexistas entre personas de estratos socioeconómicos más bajos y con menor escolaridad.

En el caso particular del estado civil, diversos autores sugieren una baja prevalencia de estereotipos machistas a partir de la experiencia de divorcio, relación que opera mediante mecanismos socioculturales variados; por ejemplo, Rocha (2017) plantea que el divorcio constituye una herramienta de empoderamiento para las mujeres, al mismo tiempo que los hombres son desplazados a una posición más igualitaria en términos de género

dentro del proceso de disolución del matrimonio; Bonelli (2017) explica que, en el caso particular de los matrimonios con hijos, la función paterna del hombre divorciado entra en contradicción al confrontar los estereotipos masculinos tradicionales asociados a su papel de proveedor, con las nuevas conductas respecto a su participación en la crianza y manutención compartida, así como la expresión de las secuelas emocionales por la separación con sus hijos e hijas; Castañeda (2007), por otro lado, postula que los altos índices de divorcio coadyuvan a la desintegración del modelo familiar tradicional y el menoscabo a los estereotipos de género en los que se sustenta. Por el contrario, la evidencia empírica del presente trabajo muestra una alta prevalencia de estereotipos machistas en personas divorciadas respecto a otros estados maritales, relación que valdría la pena analizar a profundidad con el fin de dilucidar si las expresiones machistas son producto de la experiencia del divorcio, o bien si el divorcio fue inducido de alguna manera por estas expresiones.

Por otro lado, la adscripción étnica revela estar asociada con la prevalencia de expresiones sexistas en individuos que se auto identifican como indígenas y afro descendientes, un resultado que deberán tomar en consideración autoridades y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a estos grupos étnicos para revertir la prevalencia de estereotipos machistas.

Estos resultados muestran un panorama desalentador respecto a la transformación de los roles de género en favor de la equidad y la disminución de la violencia contra las mujeres. Aunque en el estado existen antecedentes de participación ciudadana en el proceso de políticas públicas para la protección de las mujeres, como en el caso de la promulgación de la alerta de violencia de género, dicha incidencia proviene del activismo desde algunas organizaciones de la sociedad civil y no de la población en general. El estudio de Lamas (2016) reflexiona sobre el proceso de desdramatización del género en cuatro mujeres guerrerenses, que lograron rebasar el mandato

tradicional de la feminidad dictado por una sociedad patriarcal en uno de los estados más afectados por la violencia criminal; pero esta transformación impulsada por la apropiación de ideales feministas, pareciera quedarse en las élites sociales que logran acceder a los círculos de poder cooptados por los hombres, mientras que en la población marginada, sin educación, indígenas y afro descendientes, perviven los estereotipos machistas culturalmente construidos por nuestra sociedad.

Finalmente, como líneas de investigación futuras, se sugiere implementar estudios multivariados que permitan aislar el efecto simultáneo de cada uno de los factores socio-demográficos revisados en este trabajo; es posible también extender el análisis a otros municipios de México que tengan altas tasas de violencia contra las mujeres, o incluso a nivel nacional y estatal con datos de la ENDIREH; estudios posteriores podrían además ampliar la cobertura temática del análisis a las expresiones de sexismo benevolente; finalmente, se recomienda profundizar en el análisis de la construcción (y transformación) de los roles de género en personas divorciadas, indígenas y afrodescendientes, desde una perspectiva cualitativa que permita indagar a profundidad el origen de los estereotipos machistas en estos grupos.

Agradecimientos

El presente estudio forma parte del proyecto de Atención a Problemas Nacionales clave 5375 “Impacto del Programa Nacional de Prevención del Delito en Acapulco”, financiado con recursos de la convocatoria 2017 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en México.

Referencias

Alcocer, M. 2014. “Prostitutas, infieles y drogadictas”. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología* 20: 97-118.

- Arena-Rojas, A. & J.L. Rojas-Solís. 2014. Detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachilleratos mexicanos. *Psicología* 33: 137-166.
- Bartra, E., A. M. Fernández & A. Lau. 2000. *Feminismo en México, ayer y hoy*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 94 pp.
- Bonelli, A. 2017. Modalidades vinculares entre padres separados o divorciados e hijos e hijas en la crisis del patriarcado. *Journal de Ciencias Sociales* (8): 99-113.
- Casique, I. 2018. Estimación de indicadores de empoderamiento de las mujeres. Pp. 58-101 In R. Castro (Coord.), Cuadernos de Trabajo núm. 65: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Castañeda, M. 2007. *El machismo invisible regresa*. Taurus, México, 382 pp.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [CONAVIM]. 2017. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Estado de Guerrero. Secretaría de Gobernación. Consultado el 26 de noviembre de 2019: https://portales.segob.gob.mx/es/Transparencia/linea_de_tiempo_Guerrero
- Cruz, C., V. Zempoaltecatl & F. Correa. 2005. Perfiles de sexismo en la Ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 10(2): 381-395.
- Cuéllar, A. 1995. Feminismo y política. ¿Cómo se construye la credibilidad? *Estudios Políticos* 9: 47-67.
- De Dios, D. & M. E. Navarro. 2004. El feminismo como movimiento social. Pp. 23-49. In: Chávez, J. (coord.), *Perspectiva de Género*, Plaza y Valdés, México.
- Díaz, C., M. Rosas & M. González. 2010. Escala de machismo sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. *Summa Psicológica* 7(2): 35-44.
- Espinoza, R., M. Moya & G. Willis. 2015. La relación entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo en una muestra de mujeres de Ciudad Juárez (México). *Suma Psicológica* 22(2): 71-77.
- Expósito, F., M. Moya & P. Glick. 1998. Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social* 13(2): 159-169.
- Figueroa, D. & M. T. Sierra. 2019. Alertas de género y mujeres indígenas: interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, DOI: 10.1080/08263663.2020.1690781
- Frías, S. & J. Erviti. 2012. Patriarcado y estereotipos de género en México: extensión y representación en la imagen. Pp. 183-213. In: C. Pinto (Ed.), *Otra mirada. Imágenes de identidad en España y México*. Milrazones, Barcelona, España.
- Glick, P. & S. Fiske. 1996. The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3): 491-512.
- Glick, P. & S. Fiske. 2001. An ambivalent alliance. Hostile and benevolent sexism as complementary justification for gender inequality. *American Psychologist* 56(2): 109-118.
- Gutmann, M. 2000. *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. COLMEX, México, 394 pp.
- Hinojosa, C. 2001. Gritos y susurros. Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas. *Desacatos* 6:177-186.
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. 2007. El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Dirección de Estadística, INMUJERES. Consultado el 26 de noviembre de 2019: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. 2017. Desigualdad en cifras. Roles y estereotipos de género, una

- forma de discriminación contra las mujeres. Boletín año 3, núm. 10. Consultado el 26 de noviembre de 2019: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2017.pdf
- Lamas, M. 2002. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus, México, 214 pp.
- Lamas, M. 2016. Mujeres guerrerenses: feminismo y política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 226: 409-424.
- Lameiras, M. 2002. El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología* 8: 91-102.
- López, E. 2004. La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo* 25(88): 31-38.
- López, M.I. 2013. La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. *Comunitania, Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* 5: 61-84.
- Lugo, C. 1985. Machismo y violencia. *Nueva Sociedad* 78: 40-47.
- Moral, J. & S. Ramos (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 22(43): 37-66.
- Ojeda, R., R. Fernández & R. Ortega (2010). 50 años de participación política de mujeres de Guerrero 1958-2008. Secretaría de la Mujer, Chilpancingo, 104 pp.
- Palacios, S. & I. Rodríguez. 2012. Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. Pp: 411-431 In: XVII Congreso de Estudios Vascos: *Gizarte aurrerapen iraunkor-rako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible*. Eusko Ikaskuntza, Donostia, España.
- Reyes, H. 1998. Relaciones de género y machismo. Entre el estereotipo y la realidad. *Íconos* 5: 84-94.
- Rocha, L. M. 2017. Divorcio: voces de mujeres. Empoderamiento durante el matrimonio y su disolución. Newton Edición y Tecnología Educativa, México, 181 pp.
- Rodríguez, Y., M. Lameiras, M.V. Carrera & J.M. Faílde. 2009. Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: estado de la cuestión. *Summa Psicológica UST* 6(2): 131-142.
- Rodríguez, L. & S. Mancinas. 2017. Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios mexicanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León: ¿son necesarias iniciativas preventivas y educativas? *Revista Sexología y Sociedad* 23(1): 19-26.
- Rojas, O. 2016. Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* 3: 73-101.
- Ruiz, S. & S. Ruiz. 2015. Machismo misoginia patriarcado una reflexión desde la terapia narrativa. *Procesos Psicológicos y Sociales* 11:1-24.
- Triana, J., R. del Carmen, J.C. Esparza & C. Santos. 2019. Informe sobre seguridad ciudadana en Acapulco 2019. Incidencia delictiva, percepción de inseguridad, factores de riesgo y políticas de prevención. Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, 128 pp.

UNIVERSIDAD DEL MAR

Campus Puerto Ángel

División de Estudios
de Posgrado



Doctorado en Ecología Marina

Líneas de investigación:

- Ecología Marina
- Ecología de Peces y Biología pesquera
- Ecología de Tetrápodos Marinos
- Ecología y Taxonomía del Bentos
- Flujos de carbono en el Océano y Contaminación Marina
- Hidrodinámica de la Zona Costera
- Manejo de Recursos Marinos
- Taxonomía, Biogeografía y Ecología de Arrecifes Coralinos



Maestría en Ciencias: Ecología Marina



Doctorado en Ciencias Ambientales

Líneas de investigación:

- Análisis Químico de Contaminantes
- Biorremediación
- Diseño de Sistemas de Tratamiento
- Fenómenos de Transporte
- Gestión Ambiental
- Ingeniería Ambiental
- Química de Productos Naturales
- Simulación y Control de Procesos
- Técnicas Electroquímicas
- Toxicología Ambiental



Maestría en Ciencias Ambientales

Áreas de concentración:
Química Ambiental
Ingeniería Ambiental

Informes

Dr. Miguel Ángel Ahumada Sempoal
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Tel. (958) 584 3057 Ext. 111

Fax. (958) 584 3078

posgrado@huatulco.umar.mx

www.umar.mx